



Ayuntamiento de Villa de Mazo

BANDO Nº 11/2019

DOÑA GORETTI PEREZ CORUJO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO.

HAGO SABER: Que habiendo sido convocadas Elecciones Generales a Cortes Generales, para el próximo día 10 de noviembre de 2019, se abre, en cumplimiento del art. 39 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, un período de exposición pública de OCHO DIAS del Censo Electoral del Municipio, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones sobre inclusión o exclusión en el Censo Electoral:

LUGAR DE EXPOSICION DE LAS LISTAS: Departamento de Estadística del Iltre. Ayuntamiento de Villa de Mazo.

PLAZO DE EXPOSICION: Del día 30 de septiembre al 7 de octubre, ambos inclusive.

LUGAR DE PRESENTACION DE RECLAMACIONES:
-Registro General del Iltre. Ayuntamiento de Villa de Mazo.
-Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

HORARIO: Los Lunes de 8'00 a 13'00 horas y de martes a sábado de 9'00 a 13'00 horas, debiéndose acompañar la fotocopia del D.N.I. o Tarjeta de Residencia.

FORMA DE PRESENTACION DE RECLAMACIONES: Conforme a los modelos normalizados que podrá conseguir en el Departamento de Estadística de este Ayuntamiento.

Las reclamaciones serán resueltas por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, asimismo podrán aclarar cualquier duda a través de los siguientes teléfonos:

*Ayuntamiento (Estadística): 922-44-00-03 (Ext. 213)

*Oficina del Censo Electoral: 901-101-900

Villa de Mazo,
El Alcaldesa-Presidenta,
(firmado digitalmente)

Ayuntamiento de Villa de Mazo

Plaza de Pedro Pérez Díaz, s/n, Villa de Mazo. 38730 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 440 003. Fax: 922 428 247



Cód. Validación: LXEDZQ2NCZYNTXFPY2993JE9L | Verificación: <http://villademazo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1